

La Relación Estudiante / Trabajador Universitario como Indicador de la Calidad de la Educación

Líldo Ramírez* lilidor@ula.ve

RESUMEN

Se analiza información acerca de la relación estudiante de pregrado / personal administrativo técnico y obrero (ATO) y personal docente y de investigación (PDI) de la Universidad de Los Andes para el período 1991-2008. Se sugiere que esta relación se tome como un indicador de la calidad de la institución universitaria y hacerlas comparables en su función social y eficiencia de gestión.

Palabras clave: indicadores de calidad, universidad, relación estudiante trabajador universitario, ATO, PDI.

La reunión física, presencial, entre el estudiante y el profesor en el aula de clases, es aún la forma predominante del proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades de nuestra Venezuela Bolivariana; según la actividad a realizarse, para que este acto se lleve a cabo, se ha hecho indispensable la presencia directa y/o indirecta del personal administrativo, técnico y obrero (ATO), quienes cooperan para que dicha reunión se produzca, sea confortable, beneficiosa, útil y soporte la *calidad* ordenada en la Constitución y exigida por la sociedad.

Este recurso humano no es considerado en los indicadores de gestión y de calidad de la educación universitaria de la ULA, ni la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU-CNU).

La ley de universidades vigente considera dos tipos de trabajadores universitarios el Trabajador Docente y el Trabajador NO Docente, los cuales, participan en forma totalmente asimétrica en la corresponsabilidad de las funciones de docencia, investigación y extensión de las universidades.

La nueva Ley orgánica de Educación (LOE-2009), en su Artículo 3 considera a la comunidad universitaria integrada por “profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo y personal obrero” ...; por lo cual, con esta Ley se termina con la invisibilización que mantenía a los trabajadores ATO sin protagonismo académico, ni participación en las decisiones fundamentales de la universidad pública venezolana

La relación Estudiantes de Pregrado/Trabajador Universitario en la ULA

En la Tabla se presentan los resultados de las distintas relaciones entre el personal ATO / PDI y entre los estudiantes de pregrado y el personal PDI activo, ATO activo y total de trabajadores de la ULA.

La relación ATO/PDI, muestra que del total de ambos tipos de trabajadores universitarios, entre 1991 y el 2007 hubo 1,4 trabajador no docente por cada miembro del personal docente, notándose un incremento para el año 2008 a 1,5. La relación entre sendos personal activo (ATOac/PDIac), muestra un crecimiento desde 1991 hasta los últimos años escrutados cuando pasó de 1,2 a 1,3 a 1,4; aparentemente, indicando esa evolución de la relación, demandas de personal ATO que se supone vinculadas a la atención de la matrícula estudiantil, como se observa en las columnas E/ATOac y E/PDIac y su representación gráfica en la Figura 1.

RELACIÓN ESTUDIANTE DE PREGRADO/TRABAJADOR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, PERÍODO 1991-2008.

año	ATO/PDI	ATOac/PDIac	E/ATOac	E/PDIac	E/PERac	E/PERtotal
1.991	1,4	1,2	10,9	13,7	6,1	5,1
1.992	1,4	1,3	10,5	13,3	5,9	4,9
1.993	1,4	1,2	9,1	11,3	5,0	4,1
1.994	1,4	1,2	8,6	10,7	4,8	3,9
1.995	1,4	1,2	8,0	10,0	4,4	3,6
1.996	1,4	1,3	7,9	10,0	4,4	3,5
1.997	1,4	1,2	7,9	9,7	4,4	3,3
1.998	1,4	1,2	8,1	10,1	4,5	3,3
1.999	1,4	1,2	8,6	10,5	4,7	3,3
2.000	1,4	1,2	9,8	11,9	5,4	3,6
2.001	1,4	1,3	9,2	11,6	5,1	3,3
2.002	1,4	1,3	10,9	13,6	6,0	3,8
2.003	1,4	1,3	10,5	13,8	6,0	3,6
2.004	1,5	1,3	11,1	14,8	6,4	3,8
2.005	1,5	1,3	10,7	14,4	6,1	3,5
2.006	1,4	1,4	11,9	16,2	6,9	4,2
2.007	1,4	1,4	12,3	16,8	7,1	4,2
2.008	1,5	1,4	12,8	18,2	7,5	4,5

PDI=Personal docente y de investigación, ATO=Personal administrativo, técnico y obrero, ac=activo y ordinario, PERac=Total personal activo, PERtotal=Total del personal activo y jubilado.

Fuente: Boletines Estadísticos de la DSIA-ULA

En la Figura 1, se destaca como la relación E/PDIac (estudiante/personal docente y de investigación activo) fue superior que la E/ATOac (Relación estudiante/personal administrativo, técnico y obrero activo), aunque para el período, el número de estudiantes atendido por cada trabajador universitario activo se incrementó ligeramente. Entre 1991 y 1999, la cantidad de estudiantes por cada personal ATOac y PDIac disminuyó en forma notable.

Esos fueron años de la gran exclusión estudiantil por razones socio-económicas derivada de la política de disminución del tamaño de las universidades públicas practicada por los gobiernos nacionales, como parte de la ola privatizadora acatada por los grupos hegemónicos dominantes de la ULA (GH-ULA), que secuestraron y mantienen aún secuestrada la autonomía universitaria para implementar esas políticas de ingreso exclusionistas y discriminatorias. Política exclusionista que los GH-ULA mantuvieron hasta después de la derrota popular de los acontecimientos golpistas de los años 2002-2003. Luego del año 2003, la presión ejercida por la política de inclusión y universalización de la educación universitaria promovido por el gobierno bolivariano, para saldar la deuda social acumulada en esta área, permitió tímidamente abrir las puertas de la ULA, por lo que el número de alumnos atendido por ATOac y PDIac se ha venido incrementando alcanzando el valor de 12,8 (13) y 18,2 (18) respectivamente.

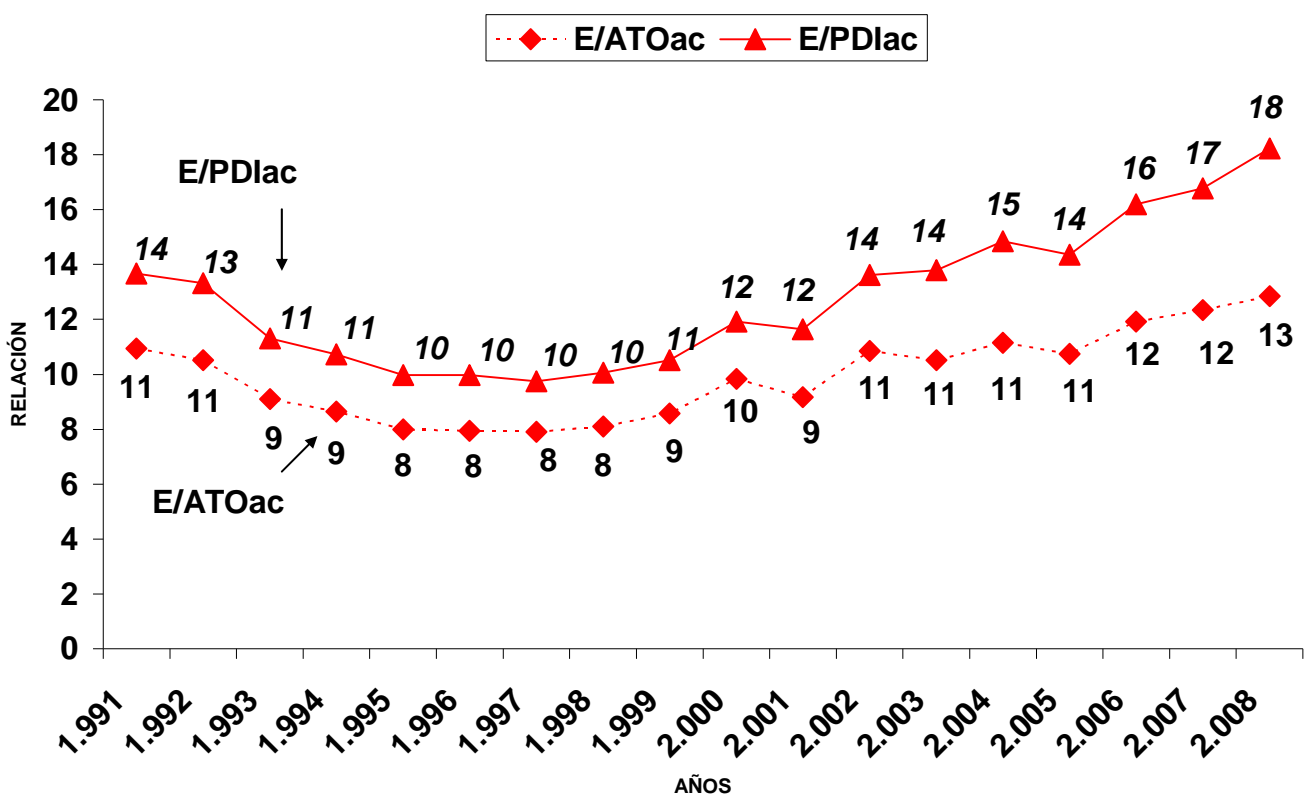


Figura 1. Relación estudiantes de pregrado y personal ATO y PDI activo de la ULA. 1991-2008.

En la Figura 2, se observa como la relación estudiantes de pregrado/personal total (E/PERtotal) pasó de 5,1 en 1991 a 4,5 en el 2008, notándose la disminución de estudiantes por trabajador universitario entre los años 1991-1999, y hasta después de la derrota de los golpistas en los años 2003 se ha mantenido por debajo del valor del año 1991; actualmente, por cada 4,5 estudiantes la ULA mantiene en nómina un trabajador universitario. En cuanto a la relación de estudiantes con respecto a personal total activo (E/PERac), que incluye a los activos de ambos tipos de trabajadores, se observa el mismo perfil en forma de chinchorro iniciándose con un valor de de 6,1 en el 1991, bajando por debajo de cinco (5) en 1995 y manteniéndose así hasta el año 2006 cuando vuelve al valor de 1991, a partir de ese año se incrementa paulatinamente hasta alcanzar el valor de de a 7,5 en el 2.008; infiriendo ese perfil, un detectable crecimiento de la población estudiantil atendida por los trabajadores activos de nuestra Bicentenario Universidad.

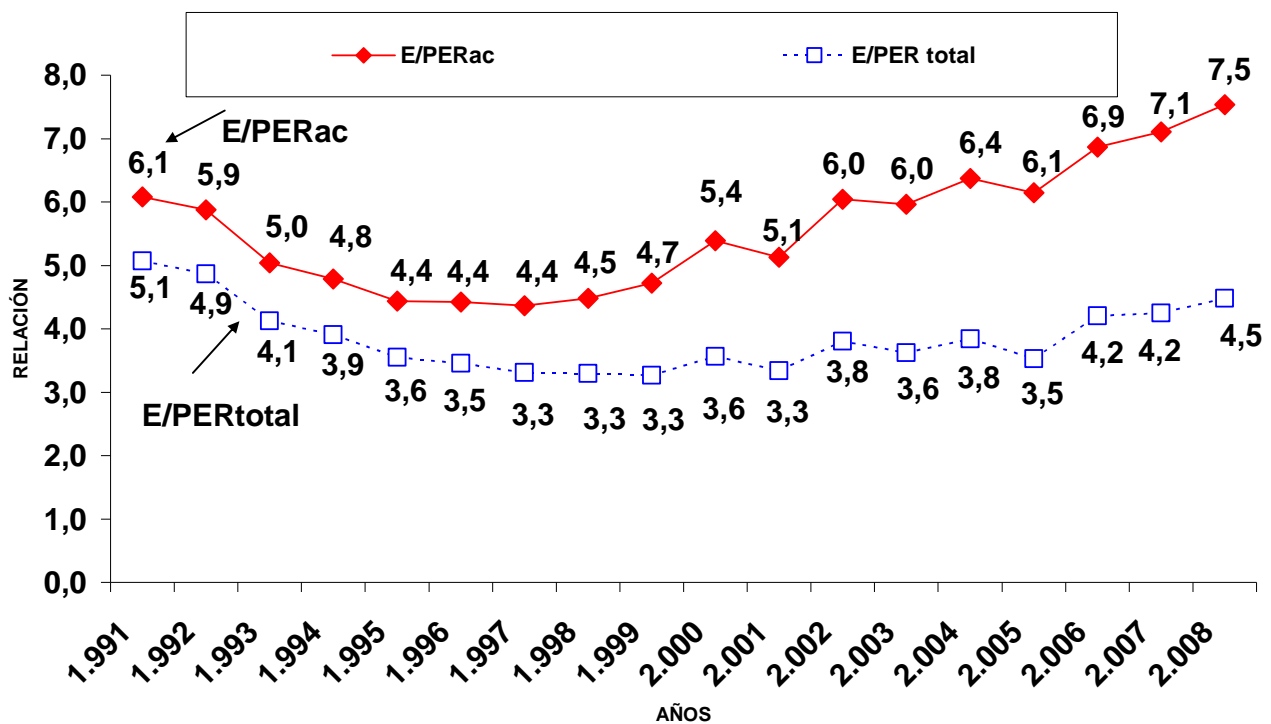


Figura 2. Relación estudiantes de pregrado personal activo (E/PERac) y total (E/PERtotal) en la Universidad de Los Andes. 1.991-2.008.

¿Cuál es el óptimo de ese indicador?, ¿Como se expresa en las distintas ramas del conocimiento y la enseñanza?
 ¿Cómo se expresa y cuál es el significado en las distintas facultades en las áreas humanísticas y científicas?

¿Cómo son estas relaciones en las distintas universidades públicas?.

Una muestra se presenta en la Figura 3, en ella, se observa que en la Universidad Central de Venezuela (UCV) ha existido mayor número de trabajadores universitarios por alumno que en la ULA.

En la Figura 3 se destaca que para el año 1996 la relación E/PERtotal era de 3,2 y pasó a 2,45 en el 2.004, es decir, para este último año, por cada 2,5 alumnos se tenía un trabajador universitario en nómina; para el mismo período la E/PERac pasó de 5,8 en 1996 a 6 en el 2004, lo cual indica un estancamiento del número de alumnos atendido por cada trabajador universitario en nómina. Esta relación estudiante / trabajador universitario, aparentemente es la más baja de todas las universidades públicas nacionales.

¿Es este el modelo óptimo a seguir? O ¿este modelo requiere de ajustes estadísticos? Si esto fuese así, la ULA aún tiene mucho camino para andar.

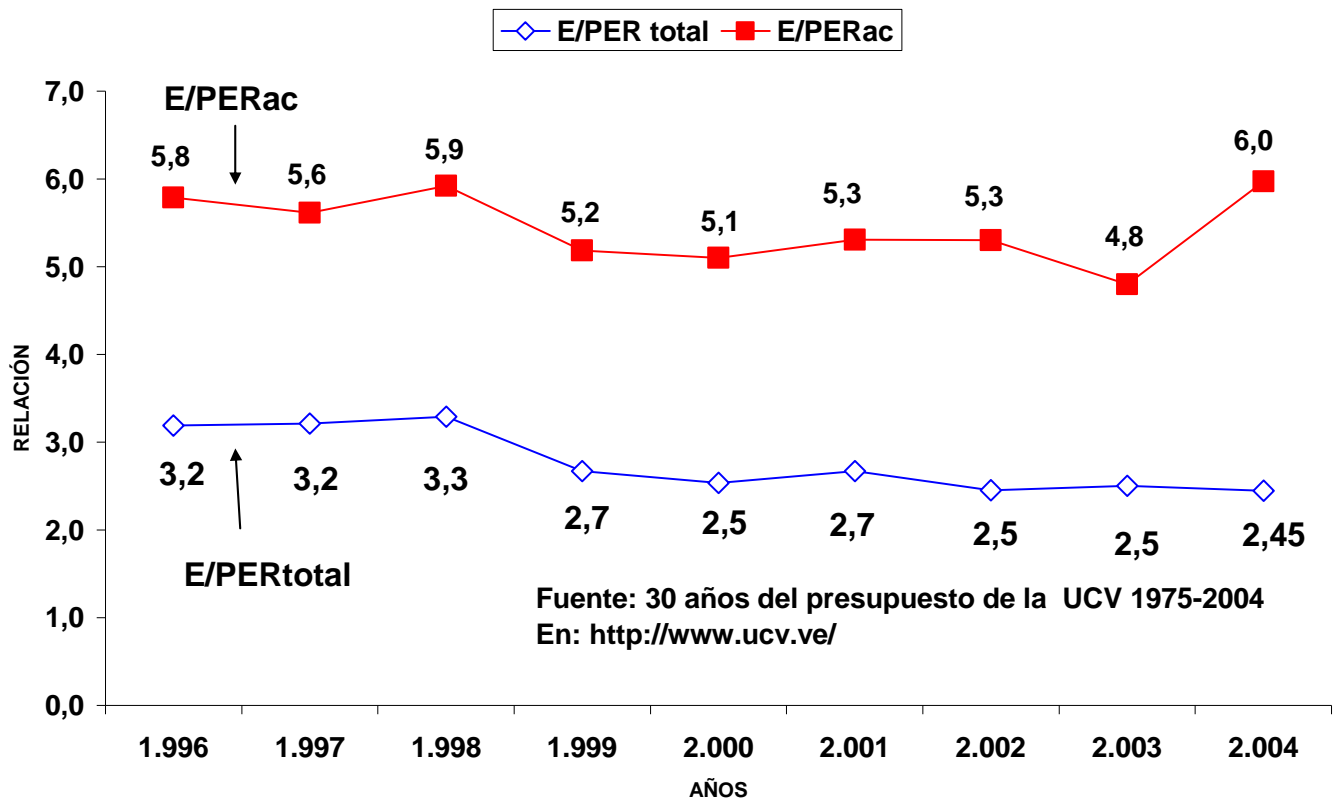


Figura 3. Relación estudiantes de pregrado personal total (E/PERtotal) y activo (E/PERac) en la Universidad Central de Venezuela. 1.996-2.004.

Una nueva universidad mirando al Sur se está gestando y una nueva comunidad universitaria de PDI, ATO y estudiantes está naciendo, esa nueva comunidad, no solo es política sino esencialmente académica y adquiere mayores dimensiones con la aplicación de las TIC's en la educación universitaria a distancia, para ampliar la política de inclusión y universalización de la educación universitaria.

Los perfiles de estas relaciones pueden constituir una herramienta para aproximarse a un indicador integral de la calidad académica de nuestras universidades públicas y compararlas en función del prestigio de calidad que ostentan, además de considerarlos para la distribución y redistribución del presupuesto universitario.

Las funciones básicas de la universidad y la calidad de la formación de los estudiantes de pre y posgrado tienen que ver con la participación y corresponsabilidad del personal ATO en ese proceso, lo cual, requiere su visualización en indicadores cuantitativos de las universidades y, puede servir de orientación en el acopio de parámetros para la definición de la calidad y función social de la educación universitaria nacional.

*ULA-Trujillo